

SINDICATURA MUNICIPAL

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION SINDICATURA

NUMERO DE OFICIO 492/2025

EXPEDIENTE CONSTANCIAS

TEPECHITLÁN, ZAC., A 01 DE OCTUBRE DE 2025.

ASUNTO: SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio del presente informo que el Municipio de Tepechitlán representado por el H. Ayuntamiento 2024-2027, no tiene registro de servidores públicos con **SANCIONES ADMINISTRATIVAS**, en caso de que surgiera alguna se notificará por escrito; información correspondiente al <u>Tercer trimestre del año 2025</u>.

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. ELSÁ LUNA ARELLANO LA SÍNDICO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.

437 961 0178 437 961 0179 437 961 0825



Calle Morelos #15 Tepechitlan, Zac.

